

Anoche emitió una declaración especialmente para explicar el sentido que a juicio del gobierno tiene el No

Ministro Fernández dice que se malinterpretaron las recientes declaraciones de los miembros de la Junta

El ministro del Interior, Sergio Fernández, emitió anoche una larga declaración oficial, de once carillas, especialmente para aclarar el sentido que a su juicio tiene el "No". Ello, lo estimó necesario ante las "interpretaciones antojadizas" hechas sobre las declaraciones de tres miembros de la Junta de Gobierno.

A continuación, los párrafos medulares de la declaración del gobierno:

- La Carta Fundamental contempla también, la posibilidad de que la ciudadanía rechace la propuesta constitucional acerca de la persona que debe regir los destinos del país en el próximo período.

- Ante esta alternativa, la oposición política ha desarrollado una campaña desinformadora y tendenciosa que pretende darle un sentido y alcance que no se avienen con el espíritu ni con la letra de la Constitución.

- Más aún, puede señalarse que de alguna forma tales interpretaciones llevan hacia vías ilícitas e insurreccionales que resultan inaceptables frente al libre juego democrático.

- El gobierno tiene la obligación de velar para que el pronunciamiento ciudadano que dio vigencia a la Carta Fundamental se cumpla en todas y cada una de sus partes, razón por la cual estima procedente señalar el verdadero sentido de una negativa a la propuesta plebiscitaria.

"Aprovechamiento"

- La oposición, con equívocos métodos de guerra semántica y con una visión doctrinaria que busca generar el conflicto, ha intentado utilizar en su provecho declaraciones de miembros de la H. Junta de Gobierno cuyo sentido, contrario al que aquella le ha atribuido, resulta natural y obvio.

- Así, frente a las afirmaciones de que un posible triunfo del No no implicaría caos, se ha pretendido compatibilizar tal afirmación con las posturas opositoras que buscan dar al No

un sentido rupturista, que rechaza de plano la institucionalidad aprobada por los chilenos.

- Una negativa a la propuesta plebiscitaria, significaría la puesta en vigencia de lo señalado por la disposición 29ª transitoria de la Carta Fundamental.

- El itinerario constitucional previsto para tal evento está determinado hasta en sus detalles más específicos y, por lo tanto, no cabe esperar que desde tal perspectiva sobrevenga ninguna anarquía o caos, ya que el gobierno continuará velando por la plena vigencia del Estado de Derecho y la ley, y ejerciendo su autoridad tal como está mandado.

- El país ha sido testigo cómo desde un tiempo a esta parte, todo el espectro opositor ha comenzado a elaborar sus propias concepciones acerca del significado del No, creando prácticamente una normativa constitucional paralela en esta materia.

"Insolencia opositora"

- Aludiendo al llamado a votar No hecho por un conglomerado opositor; a las declaraciones del PPD (en el sentido de que el gobierno se acaba la misma noche del plebiscito); a la posición de la ultrazquierda en relación al referendo, y a la forma cómo cada una de estas posturas afectaría a las FF.AA., el ministro dijo: "La virulencia e insolencia de todas éstas y otras declaraciones que sería largo enumerar, entrañan que para la oposición el triunfo del No lleva consigo el desconocimiento efectivo y completo de la Constitución Política que nos rige y del itinerario establecido para tal evento".

- En tal sentido, no puede



El ministro del Interior, ante las declaraciones de los miembros de la Junta y sus interpretaciones, estimó necesario aclarar el sentido del No.

sino afirmarse que si la ciudadanía da lugar a esa opción, bajo la concepción opositora descrita, sobrevendrá necesariamente la anarquía política, el desorden social y la inseguridad ciudadana, circunstancias que la misma oposición se ha encargado de esclarecer suficientemente.

- Para la oposición la significación del triunfo de la negativa, deberá compulsivamente llevar al desmantelamiento completo de toda la estructura política, social, jurídica y administrativa que el país se ha dado y a reorganizar desde sus orígenes al mismo, conforme a los dictados políticos ideológicos de la oposición.

- Asimismo, en el orden político significará con seguridad el acceso del marxismo a cuotas de poder, y por lo tanto al gobierno de la República, frustrándose en forma definitiva de esta manera, el proceso fundacional y restaurador iniciado en 1973 y el juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República hecho por los poderes del Estado y por las FF.AA. y

de Orden.

- El significado atribuido por la oposición al voto negativo en el plebiscito, implica —como queda suficientemente acreditado— que el país iniciará un camino hacia el vacío en los órdenes jurídico, político, social y económico.

- En tal sentido, nadie puede llamarse a engaño acerca de que dicha opción y la interpretación aludida implicará una situación de desajuste y desorden en todas las áreas del quehacer nacional y una amenaza grave a nuestro desarrollo como nación.

- El rupturismo institucional que se esconde tras las concepciones opositoras muestran al país la ilicitud y la gravísima irresponsabilidad con que proceden quienes se oponen a la institucionalidad vigente y señalan también los difíciles caminos que Chile debería recorrer si tales concepciones llegan a triunfar.

- Debe tenerse en cuenta, además, que quienes integran hoy la oposición al gobierno no han trepidado en unirse incluso con

sus propios adversarios políticos más visibles e incompatibles, formando agrupaciones en las cuales van confundidos quienes se presentan como arquetipos de demócratas y los marxistas, todos ellos contagiados por el mismo virus antidemocrático que no les permite aceptar la realidad institucional que la mayoría ciudadana aprobó solemnemente.

- Tales alianzas, 'trabadas con concesiones y pagos recíprocos no pueden sino conducir a detener o entorpecer gravemente el camino institucional diseñado, y a que en el futuro de Chile volvamos a recorrer los esquemas transnacionales, estatistas y socializantes que antaño estancaron nuestro progreso y llevaron al país al borde de la desintegración y pérdida de la soberanía.

- De esta manera, la ciudadanía debe tener perfectamente claro, que las concepciones opositoras tan nitidamente señaladas, conducen a crear en Chile un clima de grave inestabilidad e inseguridad.

Finalidad de la declaración

- He estimado conveniente formular estas consideraciones sobre la forma abusiva y extraconstitucional con que la oposición está violentando nuestra realidad política, a fin de que la ciudadanía tenga una más clara percepción de las acciones que se traman para su engaño frente a las importantes decisiones que pronto deberá adoptar.

- Debo enfatizar, sin embargo, que al Supremo Gobierno le asiste una sólida y plena seguridad de que la prudencia y sabiduría cívicas que caracterizan a los chilenos tiene ya aquilatada la verdadera significación del elevado y profundo sentido de nuestro proceso histórico y que su opción está ya mayoritariamente asumida en favor de la proyección de esta obra".